PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

NOTA GAL/DOP N° 236/2024

Asunción, 09 de abril de 2024

Señor
Dr: Agustín Encina Pérez.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Nota DNC N° 10715 /2022

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID N° 415579**, correspondiente a **CVE 30/22 ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO NIVOLUMAB-OPDIVO DE 100MG PARA LA ASEGURADA MERCEDES TOMASA LOPEZ DE GIRALA-USO COMPASIVO,** a fin de responder los siguientes puntos:

Aspectos Observados:

1. Tomando en consideración la fecha de emisión de la S.D. N° 37 de fecha 01/05/2021, consultamos a la convocante cuando, y a través de que documentación ha tomado conocimiento del mismo, solicitamos remitirlo

   Respuesta: se adjunta lo solicitado.

2, En el dictamen de acreditación del supuesto de excepción, se incida como antecedentes: "..Que conforme a la S.D. N° 37 de fecha 01 de mayo de 2021…"(sic) sin embargo, la misma no ha sido remitida junto con las demás documentaciones.

   Respuesta: se adjunta S.D: N° 37.

3. En el SICP, se observa que el Aviso de Intención fue creado en fecha 14/06/2022 17:22 hs.; luego se ha practicado una serie de adendas de prórroga, dejando establecida la fecha de apertura de ofertas: 13/07/2022 09:00 hs. (22 días hábiles posteriores a la creación del aviso de intención de compra) tomando en consideración los datos extraídos, solicitamos ampliar el dictamen – con su correspondiente aprobación de la máxima autoridad- aclarando que hecho/s ha/n dificultado a la misma, realizar el llamado con mayor antelación a la practicada a través de un procedimiento CVE – Difusión Previa o SBE, y a su vez, argumentar que la urgencia no se encuentre causada por la negligencia o imprevisión.

   Respuesta: Se aclara que con relación a las prórrogas realizadas fue en atención a la consulta realizada por un potencial oferente, lo cual implica realizar los trámites administrativos internos que correspondan a fin de dar respuesta a lo solicitado, el cual debe ser aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución y a fin de dar mayor participación a posibles oferentes, por todo lo mencionado tendremos en cuenta para las próximas Adjudicaciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rodrigo Galeano
Dpto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Téc. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Operativa de Contrataciones

4. En las Bases Concursales – 7. Capacidad Financiera – Páginas N° 16/17 se indica: "…Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,25 en promedio…" (sic) solicitamos una justificación de la cual se permita colegir por que la convocante considera pertinente establecer el mencionado porcentaje como criterio de evaluación y que el mismo no pudiera ser considerado como limitante.

   Respuesta: Dicho criterio es aprobado por la Máxima Autoridad de la Institución, el cual es aplicado en todos los llamados del IPS y a la fecha dichos llamados fueron adjudicados y no fueron objeto de consultas y/o protestas sobre el punto observado.

5. En varias documentaciones se orienta la adopción de la modalidad de contrato abierto: sin embargo, no se ha remitido la justificación correspondiente.

   Respuesta: se adjunta lo solicitado.

6. En bases Concursales – Indicadores de Cumplimiento de Contrato, se observa que el proceso se desarrolla en dos ejercicios fiscales: sin embargo, no hemos observado entre las documentaciones remitidas, la que corresponda a la constancia Plurianual.

   Respuesta: se adjunta constancia de Plurianual.

7. Se ha solicitado verificación al área Consultora – Productos para la Salud de la DNC/DNCP, de cuyo análisis ha resultado cuanto sigue:
   - **Ítem N°1:**
     - En PBC, OPDIVO, es marca. En PBC debe detallarse por nombre genérico, en que base normativa se basan para establecer la marca del bien
     - SICP Externo, no se encontraron productos para este contrato.
     - SICP Interno , detallar los atributos requeridos por el SICP y que si aplican (relación de medida y fabricante)
     - Establecer en forma correcta en CPA

   Respuesta: Se adjunta CPA con datos completos, el CDP-2024 y el formulario de adecuación correspondiente, a fin de actualizar la línea presupuestaria consignada en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rodrigo Galeano
Dpto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordón
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marcelo Bordón. Director
Dirección Operativa de Contrataciones. IPS

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Téc. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

CVE N° 30/22 - ID 415579 CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS.

LIBRA PARAGUAY S.A. - RUC 80023379-4

Ítem	Código Catalogo	DESCRIPCION DEL ARTICULO	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Marca	MODELO	Procedencia	FABRICANTE	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	ABASTECIMIENTO SIMULTANEO	CONTRATO ABIERTO	Precio Total (IVA Incluido)
1	51111713-9988	NIVOLUMAB - OPDIVO 100MG	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	OPDIVO	NO APLICA	ALEMANIA/ URUGUAY	SWORDS LABORATORIES T/A BRISTOL-MYERS SQUIBB CRUISERATH BIOLOGICS	6	12	20.000.000	NO	SI	240.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: G. 240.000.000 (Guaranies DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES), IVA Incluido															**240.000.000**

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto. Tec. de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rodrigo Galeano
Dpto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones

Anexo B-02-17

PARAGUÁI REKUÁI

GOBIERNO DEL PARAGUAY

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de Instituto de Previsión Social que los datos consignados en el siguiente formulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas.

I - Datos del Proveedor/Contratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia
80023379-4	LIBRA PARAGUAY SA	-

II - Datos del Procedimiento

Nro. de ID:	415.579	Código de Contratación:	

Monto Total Contratado: GUARANIES DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES (GS. 240.000.000).-

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2024	2025	2026	2027	2028
Monto	240.000.000	0	0	0	0

III - Certificación Presupuestaria *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2024	1	1	0	2	352	30	1	99	240.000.000
TOTAL									240.000.000

IV - Motivo de la Solicitud

A FIN DE ADECUAR LAS LINEAS PRESUPUESTARIAS DEL CODIGO DE CONTRATACION, REMITIENDOSE PARA EL EFECTO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA 2024

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Lic. Manuel Astigarraga
Jefe del Dpto Tec de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LIC. MARCELO BORDON
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Rodrigo Galeano
Dpto. Técnico de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones